

Orense... 2 Ptas. al mes
 Provincias... 12'50 " al semestre
 " 25 " al año
 América y Portugal, 40 al año
 Extranjero... 55 "
 NÚMERO SUELTO 10 CÉNTIMOS

Avenida del Progreso, 46
 Apartado de Correos, 49
 Teléfono, 186
 FRANQUEO CONCERTADO

ORENSE ◊ Año III ◊ Número 706

Miércoles 16 de Noviembre 1932

Fundador: Marcial GINZO SOTO

LA VIDA QUE PASA

El nuevo presupuesto: Los ingresos

Por JOSÉ CALVO SOTELO

III

En 1929 la recaudación total del Estado, importó 3.725 millones de pesetas. No obstante, el presupuesto para 1930, con cuyo refrendo me honré, preveía una recaudación inferior: sólo 3.676. Aquello era sinceridad. La evolución futura quedaba por bajo de la realización pretérita para que así no hubiese riesgo de error por exceso, sino, a lo sumo, por defecto. Y esto ocurrió, pues en 1930 se recaudaron 3.735 millones, o sea 10 más que en 1929 y 59 más de los previstos.

Ahora, el pergeño de los ingresos fiscales obedece a módulo diferente. La recaudación de 1931 marcando un paso atrás francamente anómalo, y falto de precedente, desde luego, implica un retroceso respecto de la de 1930: 3.665 millones, o sea 80 menos. A pesar de ello, la de 1932 (excluyendo los productos de emisiones de Deuda), se cifró en 3.970, con aumento de más de 300; y la de 1933 se evalúa en 158 más, o sea 4.128. Es cierto que la República operó algunas reformas tributarias. Pero también lo es que recursos muy importantes se hallan en franco descenso, y que el rendimiento lógico de aquellas no puede salvar tanto desnivel. Indudablemente, el afán de acortar la distancia casi astronómica ya, entre los gastos y los ingresos, ha inducido a expresar la cuantía de estos con hipótesis numéricas puerilmente extremas.

Para mayor claridad, agrupamos en un cuadro las cifras básicas.

Recaudación de ingresos ordinarios (en millones de pesetas):
 Recaudación efectiva en 1930, 3.735.
 Idem en 1931, 3.655.
 Idem presupuestada en 1932, 3.970.

Idem id. en 1933, 4.128.
 De 1931 a 1933 ¿existe en verdad, una diferencia recaudatoria de 473 millones de pesetas? Ante la depresión económica imperante y frente al colapso provocado en importantes Rentas por la política republicana, afirmamos que no. Las evaluaciones republicanas, acaso, «bona fides», son, desde luego, hiperbólicas.

En ese presunto incremento cabe establecer tres núcleos: a) El obtenido mediante reformas; b) El que se debe a gestión económica-administrativa; c) El producido por recursos eventuales y de simple reintegro. Veamos los que hay en cada uno, tomando siempre como punto de referencia y comparación los resultados recaudatorios de 1930.

La reforma tributaria afecta a territorial, industrial, derechos reales, impuesto sobre la gasolina, idem sobre la renta, idem sobre la circulación fiduciaria, idem de Timbre, y renta de Tabacos. De este conjunto de medidas se espera en el presupuesto próximo—con relación a 1930—un saldo activo líquido importante 207 millones de pesetas. (Llegó a esta cifra compensando alzas con bajas y asignando a la reforma de

Timbre un rendimiento líquido de 40 millones).

En el segundo núcleo considero todos los demás ingresos ordinarios del presupuesto (excepto reintegros y eventuales). Los ingresos en alza acusan una plus valía de 178 millones, y los en baja una minus valía de 86. El saldo líquido activo importa, por lo tanto, 92.

Por último, el incremento por recursos eventuales y reintegros aparece cifrado en 89 millones, de los que 81 por eventuales. Aquí la alegría ha tomado caracteres casi enfermizos.

Acoplando estos tres grupos de aumentos se obtiene un global de 388 millones de pesetas sobre la recaudación de 1930. Y si se prescinde, como es lógico, de los imputados a recursos eventuales y reintegros, que no tienen razón de ser en resortes reflexivos de gestión, quedaremos en 299. Y aquí surge la primera constatación. Aun admitiendo como efectuada esta presunción fiscal, para lo cual es menester un grande y fervido optimismo, resultará que la República, en dos ejercicios, ha elevado los ingresos en 300 millones, aproximadamente, y los gastos en 700 u 800. LA FALTA ABSOLUTA DE PROPORCIÓN Y PARALELISMO EN EL RITMO ASCENSIONAL DE LOS INGRESOS Y LOS GASTOS ES UNA PRIMERA TARA DE LA GESTIÓN REPUBLICANA.

Segunda constatación. En esos 300 millones—nivel presunto de la plus valía fiscal—corresponden 54 a un impuesto sobre la gasolina y 65 al aumento de la renta de Petróleos. En total, 119. Esto significa que EN EL TOTAL INCREMENTO RECAUDATORIO REPUBLICANO, UN TREINTA Y NUEVE, SIETE POR CIENTO LO SUMINISTRA LA OBRA HACENDÍSTICA DICTATORIAL, QUE NOS HA VALIDO MAS DENUESTOS, CALUMNIAS Y DIFAMACIONES: PETROLEOS. ¿Para qué comentar?

Otra observación. El rendimiento líquido de las reformas asciende, según hemos indicado, a 207 millones de pesetas. Pues bien: los gravámenes incidentes sobre el capital y la riqueza producirán sólo 80,7, y el resto, 120 estará a cargo de los que recaen sobre el consumo o la circulación. Es decir: un 38 por 100 sobre el capital, y un 62 por 100 sobre el consumo o la circulación de riquezas. ¿Como aliar estos porcentajes con el blasón democrático de que se ufanan los republicanos... antes de la República?

Una incógnita. El presupuesto de ingresos «no contabiliza» el Estatuto catalán. ¿Cómo justificar esa omisión? Ella hiere rudamente la decantada sinceridad republicana. Claro que tampoco se contabiliza el traspaso de gasto. Pero abrigo la convicción de que la teoría Azaña, al aplicarse, originará un gran desnivel en el trasiego; esto es, que se cederán ingresos en cuantía superior al coste de los servicios.

Un detalle: Algunas estimaciones parciales son francamente exageradas. Tomemos, por ejem-

plo, la de contribución territorial rústica (en millones de pesetas):

Recaudado en 1929, 212,5.
 Idem en 1930, 213,9.
 Presupuestado en 1932, 213,0.
 Idem para 1933 (sin recargo) 217,4.

Recargo del 10 por 100 en 1933, 18,7.

El señor Carner presume que la contribución rústica, PRECINDIENDO DEL RECARGO CON QUE PATERNALMENTE LA HA SALUDADO LA REPUBLICA, debe producir en 1933 unos millones más que en 1932. Pero ¿por qué? ¿Y los cortijos abandonados? ¿Y las rentas impagadas? ¿Y los propietarios insolventes? No es posible atribuir plus valía a una riqueza en declive acusado. So pena de suscribir guarismos ficticios. Esta es la tónica de otros muchos, sin embargo. Artificio hay en calcular en 125 millones los recursos eventuales, que en 1930 solo importaron 44; y en imaginar que por loterías se pueden recaudar en 1933 diez millones más que en 1932; y en suponer que Gasolinias y Monopolio de Petróleos pueden rendir 24 más a contrapejo del marasmo que se advierte en el tráfico automovilístico. Grosso modo, sin molestiar con casuismo mayor, cabe sostener que el incremento recaudatorio previsto por la República nace condenado al fracaso en un 10 ó 15 por 100 como mínimo. Lo que, naturalmente, elevará el déficit inicial, ya confesado, en proporción igual.

Resumamos:

Primero. Las previsiones presupuestarias de ingresos para 1933 son OPTIMISTAS POR EXCESO, y al no realizarse AGRAVAN FATALMENTE EL DEFICIT INICIAL CONFESADO.

Segundo. Nunca se habían forzado las evaluaciones recaudatorias en la forma y medida que en este presupuesto. En este punto, la tradición presupuestaria española es de mucha mayor austeridad.

Tercero. Prescindiendo de deformaciones numéricas y asignando a cada concepto un rendimiento serio, es indudable que la República FUSTIGA SIN REPARO LA TRIBUTACIÓN INDIRECTA, reclamando de la directa sacrificio bastante inferior. Con lo cual claro es, contradice programas y promesas seculares en sus adelidos.

Cuarto. El ritmo de crecimiento de los ingresos es mucho más lento que el de los gastos, a partir de 1931. DE AHI LA TENDENCIA FATAL E INEVITABLE AL DEFICIT PROGRESIVO, cuyo remedio solo se ve, hasta ahora, en la emisión de Deuda flotante, onerosa, amenazadora, y cuantiosa.

Quinto. Cuando un régimen quebranta los manantiales naturales de riqueza con normas antieconómicas, LOS RECARGOS FISCALES SON CONTRAPRODUCTENTES, y su carga, insostenible. EL PESO DE LOS GRAVAMENES NUEVOS ES TANTO MAYOR CUANTO MAS VIVA ES LA DEPRESION ECONOMICA DEL CONTRIBUYENTE.

Escuela Normal del Magisterio primario de Orense

CLASES COMPLEMENTARIAS

Como se había anunciado, ayer 15 dieron comienzo las clases complementarias de Música, Idiomas y Caligrafía, a las cuales se agrega la de Taquigrafía, que corre a cargo del alumno de esta Escuela y profesor mercantil, don Alfredo Cid Rumbao, y tendrá lugar los martes, jueves y sábados, a las 17,30. El plazo y forma de inscripción son los mismos que para las otras clases.

Las lecciones de extensión cultural y profesional de la presente semana versarán sobre los temas siguientes:

Jueves, día 17, a las 18,30, «Las aptitudes en el niño y su diagnóstico», por la profesora de esta Escuela, doña Sara Leirós Fernández.

Sábado, 19, a la misma hora, «La literatura en la Escuela», por doña Socorro Santos Santiago, profesora también de este Centro.

Para asistir a estas lecciones es necesaria autorización previa de la Dirección de este Centro.

Pida en todo buen establecimiento, las sabrosas pastillas de café y leche

«MARQUESINA»

Obras Públicas

DENUNCIAS

Por diversas infracciones han sido denunciados German Puga, de Orense; Lino Fernández, de La Bola; Francisco Paz, de Souto Penedo; Ramón Delgado Vidal, de Barbadeños; Maximino Terrazo, de Avión; Alfredo Guimarey, de Caldas de Reyes; Antonio Minguéz Fernández, de Orense; Francisco Cachafeiro, de Pontevedra, y Emilio Atrio Vidal, de Orense.

MULTAS IMPUESTAS

Por la Jefatura provincial de Obras Públicas han sido impuestas, a los propietarios de vehículos a continuación relacionados, las multas siguientes:

Avelino Alvarez, de Ganzo, 35 pesetas; Angel Suárez, de Orense, 25; José Pousa, de Pungín, 25; Ricardo Alonso, del Bellao, 50; Delfín Fondevila, de Bande, 25; Tomás Arias, de Orense, 25; Manuel Rodríguez, de Gustey, 25; Emilio Fernández, de Rial, 50; Jaime Veloso, de Calvos de Randín, 50; Leonardo Alvarez, de Carballino, 7,50; Enrique Vidal, 7,50; Feliciano Pena, de Maside, 25; Agustín Rodríguez, de Carabanes, 25; Magín Ferreiro, de Cabanelas, 50; Andrés Rodríguez, de Carballino, 25; Miguel Veloso, de Bande, 20; Nestor Fernández, de La Gudíña, 10, y José Alonso, de Cabanelas, 50.

MULTAS SATISFECHAS

Han satisfecho multas, que les habían sido impuestas, los señores siguientes:

Higinio Garrido, una peseta; Ricardo González, de San Miguel, 12,50, y Gumersindo Fernández, 200.

REVELAMOS ROLLOS GRATIS Frente a CORREOS VILLAR FOTO

NOTA OFICIOSA

Reunión del Comité regional del partido Republicano Radical

El domingo pasado, día 13, y en el local del Centro Republicano Radical de Orense, celebró sesión el Comité Regional de Galicia de dicho partido, asistiendo: por Coruña, los delegados don Diego Fernández y don Manuel López Mosquera; por Lugo, don Camilo López Pardo; por Pontevedra, don Vicente Sierra y don Antonio Prieto, y por Orense, don Juan Fariás y don Antonio Casar, que actuó de secretario por serlo del Comité.

Atento el Partido Republicano Radical, antes que nada a los intereses regionales y nacionales, se ocupó de los problemas hoy latentes en Galicia y que afectan a su economía, tales como el Estatuto del vino y la cuestión forestal y maderera.

Respecto al Estatuto del vino, el señor Casar dió cuenta de los trabajos que viene realizando el Comité en pro de los intereses de los viticultores y vinicultores gallegos, para conseguir se suspenda la aplicación del Estatuto por este año a Galicia, ya que el límite de ocho grados que marca como mínimo para que los vinos puedan circular, raro es el vino gallego que este año lo alcanza.

El Comité aprobó íntegramente un estudio hecho sobre este asunto por el señor Casar, y acordó suscribir íntegramente los acuerdos de la reunión de viticultores de Orense recientemente celebrada, interesando de los diputados del Partido laboren sin descanso por la consecución de las peticiones formuladas por los viticultores.

Se acordó así mismo, a propuesta del señor Prieto, que se pida la supresión, o mejor dicho, que se armonicen los artículos del Estatuto que aparecen en contradicción, en lo referente a la mezcla de vinos de superior graduación, pues si bien es cierto que ésta está autorizada, al prohibir en uno de sus artículos el que puedan mezclarse vinos anormales, al serlo los inferiores a ocho grados, los vinos gallegos quedarían excluidos este año por lo menos, de poder ser mejorados en su riqueza alcohólica por este procedimiento legal.

El señor Casar propuso que se estudiases las zonas en que en años normales sus vinos no alcanzan la graduación mínima señalada por el Estatuto, y propuso, y así se aceptó, que se añada para estas zonas un apéndice al Estatuto, declarándolas exceptuadas, y que los viticultores de ellas señalen el límite mínimo para sus caldos, a los cuales deberá de dárseles una denominación especial como se hace en otros países.

Por último el señor Sierra, de Pontevedra, dió cuenta de una carta en la que se le dice que en la estación de Frieira se prohibió la facturación de dos bocoyes de vino, en virtud de una circular de ferrocarriles del día 4, que exige el cumplimiento de ciertas formalidades, que se señala, para poder facturar los vinos, acordándose pedir a los diputados exijan la anulación de esta orden o cuando menos su aclaración.

Respecto al problema forestal, que es otra de las preocupaciones de Galicia, se dió cuenta de un trabajo del señor Fariás, que se aprobó en todas sus partes, acordándose ampliarlo con datos que sumi-

nistrarán los delegados de Coruña y Pontevedra, y elevarlo a nuestros representantes en Cortes, a fin de que el problema forestal gallego entre en vías de solución, pues el señor Fariás, con el conocimiento que del problema tiene por su cargo oficial, propone una solución interesantísima con la colaboración del Estado, de la provincia, del Municipio y de los particulares.

Se ocupó el Comité, del Estatuto gallego, acordándose que aun cuando dentro del ideario del partido se halla incluida la autonomía no solo de la región, sino del Municipio, y que por tanto han con simpatía la concesión de la autonomía a Galicia, máxime después de habérsela otorgado a Cataluña, no colaborar por ahora en la propaganda, mientras no se den garantías suficientes de que en el plebiscito a que necesariamente se ha de someter para su aprobación, no ocurra lo que en Cataluña y resulte el Estatuto con una votación ficticia, no la representación de la voluntad de Galicia, sino la de un determinado grupo político.

Dada cuenta de la interpelación hecha en Cortes por la minoría, sobre el asunto de jubilaciones forzadas en la Judicatura, se acordó felicitar por su actuación a los diputados que en ella han intervenido, señores Villanueva y Rey Mora, y dirigir un telegrama a todos los diputados gallegos, protestando de la jubilación del juez de Chantada señor Ferreiro, que ha dado constantes pruebas de adhesión al régimen.

Los delegados de Pontevedra dieron cuenta de la solución dada por el Comité provincial a la escisión que trató de provocar un grupo republicano titulado de Alianza Republicana Radical, de Vigo, acordándose ver con satisfacción y aprobar en todas sus partes la resolución de Pontevedra, reconociendo como única representación del Partido Radical en Vigo, el Centro que preside el señor Mantecón, y desautorizar todos los comunicados que el grupo disidente ha venido publicando en la Prensa arrojándose representaciones que no tenía.

Después de la reunión, los delegados se reunieron en una comida íntima en el Hotel Miño, reñando la mayor cordialidad entre todos y haciéndose votos por la prosperidad del Partido Republicano Radical en Galicia.

Las licencias de uso de armas

En lo sucesivo se restringirán

En cumplimiento de orden superior, el gobernador civil de la provincia ha dispuesto que en lo sucesivo se expidan solamente licencias de uso de armas a favor de los que por razón del cargo lo necesiten, como los médicos, recaudadores de contribuciones, impuestos o arbitrios, cobradores de Banca y conductores de correspondencia y valores postales.

Lea V. GALICIA

Consejo de ministros

Se ocuparon del problema hullero, y por falta de tiempo no se habló de la suspensión de los periódicos

A las once de la mañana se reunió el Consejo de ministros en el Ministerio de la Guerra, terminando a las dos y media de la tarde.

Un periodista interrogó a Zulueta sobre las noticias circuladas de haber sido asesinado el gobernador general de la Guinea.

Zulueta contestó afirmativamente, diciendo que darían detalles en la Dirección de Marruecos.

Casares y Albormoz dijeron que no habían tenido tiempo para ocuparse de los periódicos.

El subsecretario de la Presidencia dijo que anoche a las nueve, cuando realizaba una visita de inspección en la isla Hannovón fué asesinado el gobernador de la Guinea don Gustavo Sostoa, cónsul general de primera clase.

Fuó asesinado por un sargento de la guardia colonial, llamado Rústulo Castillo.

Después, el criminal se hizo fuerte, armado, internándose en el bosque.

Otras noticias de la Compañía Transmediterránea, afirman que Sostoa fué degollado cuando presenciaba un baile celebrado en su honor en la Plaza del pueblo.

Sostoa se proponía embarcar el 18 para la Península en uso de licencia.

Se pidieron a Zulueta detalles y dijo que los facilitará en cuanto se reciban.

Nota oficial

Los ministros se ocuparon del

problema hullero y de la huelga de Asturias.

Ausente Marcelino Domingo, a cuyo departamento corresponde, pues interviene el Consejo ordenador de la Economía, los ministros oyeron al subsecretario de Obras Públicas que, como diputado por Asturias, intervino en las negociaciones realizadas entre los representantes patronales y obreros.

Como esta tarde saldrá de Oviedo para Madrid una comisión del Sindicato obrero, el Gobierno acordó aguardar la llegada, coincidiendo con el regreso de Marcelino Domingo, para conocer con detalles los puntos de vista del Sindicato.

Obras Públicas. — Subasta de obras de reparación de carreteras de firmes especiales en varias provincias.

Estado.—Se autorizó para presentar a las Cortes la ratificación del tratado comercial con Italia, fechado el 15 de marzo de 1932

Prórrogar por dos meses el régimen comercial entre España y El Salvador.

Se aprobó una lista de los funcionarios de los Cuerpos diplomáticos y consular a quienes se jubila.

Justicia.—Se aprobó el reglamento de la ley de secularización de cementerios.

Proyecto de ley reformando los recursos de casación en materia criminal.

Hacienda.—Expedientes de trámite.

ciones políticas figuran dos candidaturas católicas, debe de retirarse la que tenga menos garantías de triunfo.

En este caso, es la «Lliga» la que cuenta con mayor número de votos.

—Maciá manifestó a los periodistas que continúa optimista respecto al resultado de las elecciones.

Dijo que en Tortosa alcanzó gran éxito, tanto personal como por la presidencia de la «esquerreta».

Mi actitud será siempre de lucha y actividad, para las que me encuentro cada día con más fuerza.

—Se ha resuelto la huelga de estudiantes de la Escuela de Arquitectura.

Las sesiones de Cortes

Se discutió el presupuesto de Estado, combatiéndolo Ortega y Gasset (don Eduardo)

La sesión del martes

Comienza a las cuatro de la tarde. Preside Besteiro. En el banco azul, Carner. La Cámara está desanimada.

Ruegos y preguntas

Se da lectura a la petición de suplicatorios contra los diputados señores Aguirre y Lamamié de Clairac.

BESTEIRO ruega a los diputados que designen los representantes en la Comisión de suplicatorios.

TENREIRO pide a la Cámara que se haga constar en acta el sentimiento por la catástrofe de Cuba.

CARNER se asocia en nombre del Gobierno.

BESTEIRO promete que así se hará.

LOPEZ VARELA pregunta por qué se sustituyó al juez de Chantada.

ANDRES DOMINGUEZ pide que se evite el precio ruinoso del plomo.

SANTALO denuncia que la industria papelera está arruinada por el monopolio de una empresa.

VAZQUEZ CAMPOS denuncia abusos cometidos por el juez de Chantada, ahora destituido.

Orden del día

Se discute el presupuesto de Estado.

ORTEGA GASSET (don E.), lo combate y pide la creación del Cuerpo de canceleros.

Al regresar Prieto de Alicante, los ferroviarios colocados a lo largo de la vía en la estación, le obsequian con una ensordecedora pita

Esta mañana regresó de Alicante el señor Prieto.

Grupos de ferroviarios acudieron a recibirle, silbándole estrepitosamente.

Cuando Prieto llegó a la Estación, terminó la pita, disolviéndose los obreros pacíficamente.

A que se atribuye la protesta

Por noticias fidedignas se ha sabido que la manifestación de protesta de que se ha hecho objeto a Prieto, fué preparada con un manifiesto que se repartió profusamente entre los obreros, haciendo resaltar el hecho de que después de haber obligado el Gobierno a las Compañías a aumentar las tarifas, ellos sólo han percibido 96 céntimos de aumento.

Dicen que han sido engañados, porque esta solución al ser propuesta por el régimen caído, los socialistas y entre ellos los que gobiernan, la han rechazado, por

Se opone a que se pague en oro a los diplomáticos.

Combate las consignaciones para la Obra Pía.

CABRERA pide explicaciones al ministro sobre la política internacional.

Dice que es necesario desvanecer los rumores de significación de inteligencia sobre el Mediterráneo.

BUSCANDEL pide que se intensifiquen las relaciones con América.

ZULUETA contesta a los oradores, considerando el presupuesto escaso y estimando que en años venideros se aumentará.

No quiso suprimir las Legaciones y Consulados ni disminuir el rango internacional de España.

Aboga por la extensión de la cultura en América, colocando a los maestros españoles para educar a los hijos de nuestros compatriotas en el extranjero.

Afirma que existen excelentes relaciones de España con otros países del mundo, aunque con Inglaterra y Francia tenemos intereses comunes, de estrecha amistad.

Niega que durante el viaje de Herriot se tratara de la cuestión del Mediterráneo, pues España colaborará en cuanto se haga para mantener la paz.

ORTEGA y CABRERA rectifican. Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve menos cinco minutos de la noche.

no gravar las mercancías y hacer imposible el viajar a los pobres.

Atacan a los socialistas, y los califican con duros epítetos.

Terminan anunciando la huelga general.

Este escrito influyó notablemente en los obreros, y por eso al entrar el tren que conducía a Prieto en las agujas de la estación, cerca del Cerro de Plata, en que se hallan instalados los talleres, abandonaron éstos, y colocándose a lo largo de la vía comenzaron a silbar y a arrojar objetos contra el coche del ministro.

A medida que avanzaba el tren, la protesta se hacía más intensa.

Al llegar a los andenes, la indignación se desbordó, viéndose obligado el ministro a salir rápidamente, no pudiendo sin embargo evitar el escuchar los apóstrofes y la ensordecedora pita.

Al parecer, tenía el propósito de exportar 300.000 pesetas encerradas en botes de pimentón.

La Policía practicó un registro en su equipaje, ignorándose el resultado.

El propietario señor Sánchez Dalp ha ofrecido, gratuitamente, los te-

La interpelación sobre la libertad de Prensa se aplazó para el jueves, día en que estará Lerroux en Madrid

Impresión de Bolsa

En la sesión de hoy, se han registrado las siguientes cotizaciones:

Libras, 40,40.
Francos, 48,00.
Dólares, 12,26.
Suizos, 236.
Belgas, 169,90.
Liras, 62,60.
Marcos, 2,91.
Escudos, 36,90.

Una petición a Casares

Una numerosa representación de agricultores de Extremadura visitó a Casares pidiéndole urgentes medidas para contener la anarquía de los campesinos.

La lista de los diplomáticos jubilados

Zulueta se negó a facilitar la lista de los diplomáticos a quienes se deja cesantes, hasta que la firme Alcalá Zamora.

Deportados en grave estado

Uno de los deportados en Villa Cisneros, el señor Eli Tella, que ya a bordo del «España 5» había padecido un fuerte ataque de apendicitis, ha sufrido un nuevo ataque, encontrándose grave sin poder recibir la asistencia conveniente dados los escasos medios clínicos y quirúrgicos de que allí se dispone.

«La Nación» y «El Siglo Futuro» piden al ministro de la Gobernación que se ocupe de este caso por humanidad.

La interpelación sobre la libertad de Prensa

La interpelación sobre la libertad de prensa, se aplazó hasta el jueves, día en que llegará Lerroux.

Manifestaciones de Besteiro

Besteiro manifestó que acaso mañana se discuta el presupuesto de Justicia.

Ortega y Gasset ha presentado un contraproyecto del presupuesto de Estado, que será muy discutido.

Lerroux pronunció en Barcelona su anunciado discurso de propaganda electoral

BARCELONA.—Esta tarde pronunció su anunciado discurso de propaganda política el señor Lerroux.

Empezó agradeciendo las facilidades que le daba la radio para la campaña.

Recordó sus campañas republicanas en Barcelona desde el año 1901.

Trató del estado de lucha en que se encuentran los partidos catalanes.

Examinó los discursos que pronunciaron los jefes de los grupos que acuden a la contienda electoral.

Dijo que unos a otros se acusan de incapaces, y la «esquerreta» amenaza con una revolución si no triunfa en la lucha.

Ninguno de los partidos tiene idea de la grandeza del momento.

Recuerda la República del 73, que cayó por las luchas entre los propios republicanos, por sus personalismos y falta de armonía.

Desea gobernar cuanto antes, pero dándose cuenta de la responsabilidad.

El pudo haber gobernado por un tiempo breve, que nos hubiera llevado al mismo final que la República del 73.

Antes de causar este daño, prefiera que su nombre se borre en la Historia.

Se defiende de las acusaciones que se hacen contra el partido radical por los demagogos que han surgido ahora.

El es conservador de los principios fundamentales de la República.

Justifica el por qué no rechaza a ningún partido que actúe dentro de la legalidad.

Hay que devolver a la República la confianza que ha perdido y pacificar los espíritus, única forma de consolidar el régimen.

Es preciso reorganizar la economía y las finanzas.

Algunas industrias han pensado establecerse fuera de Cataluña, lo cual produciría la ruina de la región.

Eso no puede consentirlo ningún ciudadano catalán.

Los catalanes no deben dar el voto a los que les consideran ciudadanos de tercera clase, ni entregar los destinos de Cataluña a los incapaces, que la llevarían al fracaso.

Don Alejandro fué muy aplaudido.

DE PROVINCIAS

En Sevilla comenzaron las deliberaciones sobre la construcción del aeropuerto, asistiendo el doctor Eckener

CORDOBA.—A pesar del acuerdo de que se izaría hoy la bandera regional en el balcón del Ayuntamiento, no se realizó por oponerse la minoría socialista.

SEVILLA.—En el despacho de la Alcaldía se reunieron el doctor Eckener y el capital Lemán con las personalidades, para deliberar sobre la instalación del aeropuerto en Sevilla.

Se acordó que el Ayuntamiento construya una estación de anclaje que estará terminada a primeros de agosto.

El propietario señor Sánchez Dalp ha ofrecido, gratuitamente, los te-

rreños en término de La Rinconada para instalar el aeropuerto.

El alcalde y el presidente de la Diputación marcharán a Madrid para visitar a los ministros y a Azaña, en solicitud de ayuda económica.

VIGO.—Se ha detenido al industrial de Murcia, don Juan José Albarracín, que llegó el domingo y que se proponía embarcar con rumbo a Cuba.

Al parecer, tenía el propósito de exportar 300.000 pesetas encerradas en botes de pimentón.

La Policía practicó un registro en su equipaje, ignorándose el resultado.

En la isla de Hannovón fué asesinado por un sargento de la Guardia colonial, el gobernador general de Guinea

Informes particulares acerca del asesinato del gobernador general de la Guinea, dicen que el agresor ejercía el cargo de comandante de la isla. Procedía de la Guardia civil.

Aunque se internó en el monte, como la isla tiene sólo 18 kilómetros cuadrados, se confía en capturarle pronto.

La isla cuenta con 1.253 habitantes.

La única población europea que hay son un participante, tres religiosos y el sargento agresor.

Se cree que el móvil del crimen fué la rigidez con que Sostoa mantenía el principio de autoridad.

Entre la colonia española de Guinea, el asesinato gozaba de gran estimación.

Otra versión circulada, dice que Sostoa fué asesinado al desembarcar, habiéndole disparado un tiro el sargento.

Quien es el asesino

Un cuñado del asesino de Sostoa, desempeña una portería en Madrid.

Al conocer la noticia, quedó sorprendido, pues Castillo era un muchacho bueno y humilde.

Siendo cabo de la Guardia civil

pidió el traslado a Guinea para aumentar sus ingresos. Ahora pensaba solicitar el traslado a la Península, después de haber logrado el ascenso a sargento.

Fuó escribiente en la Dirección de la Benemérita, donde obtuvo la confianza y la estimación de sus jefes por su carácter servicial.

Otros pormenores

Un periódico dice que la visita del gobernador a la isla de Hannovón, la motivara una inspección severa, hallándose comprometido Castillo, cuyo estado mental no era satisfactorio debido a las condiciones climatológicas y sanitarias y al aislamiento del contacto con los europeos.

Se ha confirmado que el sargento había organizado una fiesta en honor del gobernador, y que durante la misma lo ha degollado con un cuchillo de máuser

El agresor se entrega a las autoridades

El subsecretario de la Presidencia señor Ramos, manifestó que el asesino del gobernador de Guinea se había presentado esta tarde a las autoridades.

que formaron una candidatura titulada «Derechas de Cataluña», que la retiren.

La orden obedece al cumplimiento de la Encíclica del Papa según la cual cuando en las elec-

NOTICIAS DE BARCELONA

BARCELONA.—Se dice que obediendo a instrucciones del Arzobispo de Tarragona señor Vidal y Barraquer y del Obispo de Barcelona Dr. Irurita, se recomienda a los tradicionalistas y católicos

que formaron una candidatura titulada «Derechas de Cataluña», que la retiren.

La orden obedece al cumplimiento de la Encíclica del Papa según la cual cuando en las elec-

ALAMBQUES

HERCULANO LOPEZ

SOBER — (Lugo)

Unica casa en Galicia que los fabrica

Precios reducidos

Gran existencia para la venta

Ungüento Sandino

ORENSE EN CORTES

Intervención del diputado D. Justo Villanueva, en defensa de la independencia del Poder judicial

autorización amplia, señor ministro, a pesar de esta autorización que la Asamblea Nacional dió al ministro, sabe su señoría perfectamente la serie de protestas que hubo en la Academia de Jurisprudencia, del Colegio de Abogados, y firmaban contra esto hombres que están hoy en la Cámara, como el señor Ossorio y Gallardo, como el ilustre actual Presidente de la República, don Melquiades Alvarez, Sánchez Román, Galarza y otros. ¿Y qué decían aquellas proposiciones? ¿Qué decían aquellas instancias? Bien se comprende que cuando obra así el ministro de Justicia es la propia Justicia la que queda insegura, vacilante y temerosa. Y a pesar de esto, señor ministro de Justicia; a pesar de aquella amplitud que se le daba por aquella Asamblea Nacional al ministro de Justicia don Galo Ponte, en la época de la Dictadura, ¿sabe el señor ministro cuales son los decretos que se dictaron separando o, mejor dicho, jubilando a los funcionarios? Fueron víctimas de aquel decreto, que causó la estupefacción de todo el mundo, don Carlos Grotzard, don Adolfo Balbontin, don Santiago del Valle, don Miguel Martínez y don Eugenio Carreras, los tres primeros magistrados del Supremo, el cuarto de Zaragoza, y el último de Barcelona.

A eso se redujo entonces toda la depuración de la carrera judicial con arreglo a lo que disponía la ley. Y ahora, el señor ministro,

sin tener para nada en cuenta las garantías mínimas, sin formar un expediente, sin haber oído siquiera a los interesados, sin señalar ni una sola causa, por pequeña que fuere, en justificación de esa sanción judicial, da a luz pública la primera lista de magistrados del Tribunal Supremo y de la Audiencia de Madrid jubilados, en número de 15. Para advertir, señor ministro, la incongruencia de todo esto, y como conculca los principios más elementales de toda ley ritual, basta observar que el artículo 7.º se opone terminantemente al primero.

Decía el señor ministro que el Parlamento no quiso ninguna garantía. No, señor ministro, no; nosotros hemos dado los votos a esa ley, porque creímos que el Poder ejecutivo, al hacer uso de ella, al aplicarla, tendría en cuenta toda clase de razones para obrar en justicia, y daría a los interesados la garantía mínima de ser oído. Estábamos seguros de que aquel que sintiese menoscabados sus derechos podría recurrir, y precisamente a instancia del diputado que tiene el honor de dirigiros la palabra fué aceptado por el Parlamento el recurso de súplica ante el Consejo de ministros, y así se dice: «El acuerdo del Consejo será ejecutivo y contra el cabrá únicamente el recurso de súplica ante el propio Consejo de ministros, recurso que habrá de interponerse en el plazo de cinco días». Y decía hace un momento el señor ministro de Justicia: «¿Qué más garantía si

tiene el recurso de súplica, si está el camino abierto para recurrir ante el Consejo de ministros? Pues yo pregunto al ilustre señor ministro de Justicia, al experto abogado: ¿Como va a interponer nadie el recurso de súplica si ignora la causa en virtud de la cual se le jubila? Porque el recurso de súplica tiene que estar fundado, alegando toda clase de razones conducentes al esclarecimiento del caso, señalando las infracciones que se hayan cometido; y en los decretos el señor ministro de Justicia se limita a decir esto: «Haciendo uso de lo que dispone el art. 1.º de la ley de tal fecha, vengo en jubilar a don Fulano de Tal». Ante esto ¿que recurso de súplica cabe si el funcionario ignora en virtud de qué causa fué jubilado? ¿Como va a interponerse el recurso de súplica ante el Consejo de ministros, si no es para pedir perdón a dicho Consejo, diciendo: «Yo no he sido monárquico, yo he sido republicano toda la vida y estoy dispuesto a ejercer la carrera judicial, o el cargo de magistrado, con arreglo a las normas de una justicia republicana»? Eso es todo lo que puede hacer el interesado que intente recurrir porque no tiene ningún elemento de juicio. Ayer mismo, en su despacho, me citaba el señor ministro infinidad de causas por las cuales podía ser un individuo jubilado; pero estas causas hay que manifestarlas, hay que determinarlas, y una vez conocidas por el interesado, hay que oírle, hay que escuchar las razones que en su defensa alegue.

Yo reconozco, señor ministro de Justicia, que en momentos excepcionales, en momentos de grandes perturbaciones políticas y sociales, cuando exista una manifestación hostil contra la República, lo mismo S. S. que cualquier otro ministro puede dejar «ipso facto» cesante a cualquier funcionario; para eso está la ley de 11 de Agosto que así lo dispone, sin perjuicio de examinar «a posteriori» las causas e instruir el oportuno expediente para ver si está o no justificada la cesantía; pero en la actualidad, cuando todo está en calma, cuando el mismo señor presidente del Consejo de ministros ha dicho en Santander que la República está totalmente consolidada, cuando las aguas han vuelto a su cauce y estamos en una era de paz y tranquilidad, ahora el señor ministro, a sangre fría, no debe proceder de este modo, cuando tiene todo el tiempo que desee para instruir un expediente, con los informes que tenga por conveniente, pero oyendo siempre a la parte interesada, y no jubilar a estos funcionarios por medio de un «ukase» del que se enteran cuando lo ven en los periódicos o en la «Gaceta». ¿Cree S. S. que lo que ahora hace es conforme a los principios más elementales de la democracia, de la libertad y de la justicia? Nosotros, señor ministro de Justicia, no podemos aceptar lo que S. S. hace. Entre nosotros, en la minoría radical un miembro tan destacado como el señor Salazar Alonso, presidente de la Comisión de justicia, que había escrito un libro, «La justicia bajo la Dictadura», como tal presidente de dicha Comisión propuso un voto particular para que quedase sin efecto esa ley y no se aplicasen las jubilaciones y ese voto lo retiró, sangrándole el alma, a instancias de la minoría radical. (El señor Gomariz: Lo retiró de buen grado.—El señor Salazar Alonso: Pido la palabra). Si lo hizo o no de buen grado es cosa que sabe el propio señor Salazar Alonso. (El señor De la Villa: Esto es una interpela-

ción. Rumores y protestas.—Los grupos de la mayoría y la minoría radical discuten airadamente y se dirigen palabras que no se perciben.—El señor presidente agita repetidamente la campanilla).

El señor PRESIDENTE: Lo importante es que haya orden en la Cámara.

El señor VILLANUEVA: Señor De la Villa, nosotros no tenemos ningún inconveniente en discutir esto en forma estrictamente reglamentaria, y anuncio a la Mesa, con relación a este asunto, que presentamos una proposición incidental y queremos que sea votada nominalmente. No nos importa perder la votación, pero queremos tener la conciencia tranquila de que no somos responsables de las arbitrariedades del señor ministro de Justicia y del

Gobierno. (Grandes rumores). Nos otros no podemos consentir, en manera alguna, que los jueces y magistrados sean jubilados y sufran tal sanción de orden económico y moral sin que se respeten los principios elementales de la instrucción de un expediente. Nosotros no podemos consentir eso... (Protestas en la mayoría. El señor Rey Mora: ¡Fascistas! No sois izquierda ni republicanos. Sois fascistas.—Nuevas protestas). La minoría radical, señor ministro de Justicia y señores del Gobierno, si algún día, tarde o temprano, tiene la fortuna o la desgracia de sentarse ahí... (Se reproduce el alboroto entre mayoría y radicales). Si, aunque no queráis. (Nuevas protestas, contestadas por la minoría radical).

El señor PRESIDENTE: Un momento, señor Villanueva. Ruego a los señores diputados que escuchen por lo menos un momento y no me obliguen a hacer demasiados esfuerzos. Hay que encauzar este debate.

En primer lugar, solicito de la Cámara autorización para prolongar este tiempo de ruegos y preguntas, que ha traído consigo esto que ha venido a tener el aspecto de una interpelación. En segundo término, tengo que anunciar que en este momento se me ha presentado una proposición incidental y que en cuanto termine el señor Villanueva se dará lectura de ella.

El señor VILLANUEVA. Por eso nosotros, señores diputados, que algún día, repito, tarde o temprano, estaremos ahí, aunque vos otros no lo queráis... (Rumores y protestas en la mayoría.—Contraprotestas en los bancos de la minoría radical.—Varios señores diputados pronuncian palabras

que no se perciben.—El señor presidente reclama orden; revisaremos la obra del señor ministro de Justicia, y tengan la seguridad los jueces y magistrados que han sido jubilados sin instrucción de expediente y sin haber sido oídos, que podrán volver a sus puestos y, efectivamente, son merecedores de ello. Así aplicamos la ley excepcional; así aplicamos la Constitución; así aplicamos las disposiciones complementarias de la Constitución. Y nada más. (Muy bien, en la minoría radical, Servicio de la República y agraria).

El señor PRESIDENTE: ¿Desea ahora hablar el señor ministro de Justicia o prefiere que se lea la proposición?

El señor ministro de JUSTICIA: Precisamente me levantaba para decir que espero a que se lea la proposición.

Se leyó la siguiente proposición incidental:

«A las Cortes Constituyentes.—Los diputados que suscriben tienen el honor de presentar al Congreso la siguiente proposición incidental:

Que en la aplicación de la ley relativa a la jubilación de funcionarios de la carrera judicial y Fiscal, el ministro de Justicia antes de proponer al Consejo de ministros la jubilación forzosa de los funcionarios judiciales, instruya un breve expediente, en el cual se oirá al funcionario de la manera más rápida posible, conforme al artículo 98 de la Constitución.

Por lo tanto, se dejarán sin efecto las jubilaciones acordadas en que faltase el requisito de la instrucción del expediente.

Palacio de las Cortes a 10 de Noviembre de 1932.—Justo Villanueva, Fernando Rey Mora, Andrés Orozco, Adolfo Chacón de la Mata, Juan Bort, Joaquín García Rives, Juan Calot, Vicente Cantos, Ramón Carreras, Luis Velasco, Salvador Martínez Moya, Antonio Tuñón de Lara, Perfecto Díaz, Héctor Altabás, Fermín Aranda.»

DEPÓSITO DE MADERAS

Manuel Seoane

VENDO tabla ordinaria sin cantear en gruesos de 3 centímetros, largo de 1 a 2 metros a una peseta el palmo y en largo de 2,50 a 1,15.

Especialidad en tabla machibrada.

SSoy comprador de pinares y robleas.

Dirigirse a: MANUEL SEOANE El Puente-Canedo (Orense) frente a la estación del ferrocarril.

Dispongo de grandes cantidades de maderas en tablones y tablas de nogal, aliso, abedul, castaño, negrillo, acauliptu, Fresno y pino del país y extranjero, rojo y tea.

FOTO VILLAR GINES FOTO

QUIEN COMPRA SUS MUEBLES EN EL Bazar Outeiriño emplea bien su dinero

Tenemos las últimas novedades en lámparas y cuadros para comedor y dormitorios

VISITE NUESTRA EXPOSICION DE MUEBLES

EL REY DEL CARBON El Derroche

Carbones de todas clases Servicio a domicilio LIBERTAD, 32

Antracita de clase inmejorable exenta de impurezas, para motores de gas y para toda clase de calderas de calefacción, no cobrando el carbón sino resultase a satisfacción de los compradores.

No confundirse: LIBERTAD, 32

Bernardino Vieira

Antigua casa de Mares

AHORA

ANTONIO FERNANDEZ

San Miguel, 16

Comidas y Hospedaje

Servicio esmerado. Precios económicos. Especialidad en vinos del país. Esta casa tiene a la venta ciento cuarenta mays de vino de las fincas de Sejalvo de D. Camilo Nóvoa.

Precio: 0'70, litro; cuartillo, 0'30. Por olla, 10'80 pesetas

FISK

LA CUBIERTA DE MAS RENDIMIENTO PIDA USTED FISK A SU VENDEDOR; CUESTA LO MISMO Y RUEDA MAS KILOMETROS DISTRIBUIDOR PARA GALICIA

Teodoro de las Llanderas García Barbón, 81 - 3.º VIGO

Almacenista exclusivo para la provincia de Orense

Agente: FELIPE FERNÁNDEZ

Luis Espada, 7 - ORENSE

¡¡AUTOMOVILISTAS!!

RECAUCHUTAD VUESTRAS CUBIERTAS EN LOS TALLERES VILLAZON (Oviedo)

Los de mayor perfección, garantía y máximo kilometraje Agente exclusivo para Galicia y León

Juan Segade

Progreso, 59

Representante oficial de La Vaanum Oil Company S. A. E. (Aceites Móviloil)

Cubiertas y Cámaras

U. S. ROYAL CORD

BANCO PASTOR

Casa fundada en 1776

Capital suscrito	Pesetas	17.000.000.—
> desembolsado >		11.000.000.—
Fondo de reserva >		6.000.000.—
> para		
fluctuación de valores >		6.497.028.83

Casa Central: LA CORUÑA.

SUCURSALES

Vigo, Lugo, Orense, Viveiro, El Ferrol, Sarría, Monforte, La Estrada, Tuy, Melid, Mugla, Carballo, Mondinido, Puentevedume, Vilaíba, Ribadeso, Carballino, Santa Marta de Ortigueira, Padrón, Puebla del Caramiñal, Ribadavia, Noya, Barco de Valdeorras, Verín, Rúa Petín, Vimianzo, Puenteareas, Chantada, Ce-deira, Ordenes, Fonsagrada, Pontevedra, Caldas de Reyes y Marín

CUENTAS CORRIENTES CON LIBRETAS

Abonando los siguientes intereses:

A la vista2-1/2 % anual.
A tres meses.3 % >
A seis meses.3-1/2 % >
A un año.4 % >

CAJA DE AHORROS

Abonando intereses al 3-1/2 % anual.

CUENTAS CORRIENTES EN MONEDA EXTRANJERA Intereses a convenir

VENTA DE GIROS SOBRE TODO EL MUNDO especialmente América

DESDE CEA

UN NOMBRAMIENTO

El notario de esta villa, nuestro distinguido amigo don Antonio Vaurel, ha sido nombrado en virtud de concurso, para la Notaría de Cervera del Río Pisuerga (Palencia).

Lamentamos la ausencia de este íntegro funcionario, y le felicitamos por su nuevo cargo.

LAS CEDULAS PERSONALES

El padrón de las de este año, está un tanto corregido de los graves defectos de que adolecía el del pasado. No obstante, aun impera el favoritismo para los de «casa»: tarifa y clase menor de las legales y omisión de familiares.

A los párrocos del municipio se les clasificó indebidamente con arreglo a los sueldos que antaño disfrutaban.

Y a esto no hay derecho, señor alcalde.

LA ANTIGUA FUENTE DE LA PLAZA MAYOR

Esta hermosa y vetusta fuente ha sido «desconyuntada» de su antiguo domicilio.

Bie nestuvo que se quitase de su lugar por innecesaria ya en él.

Pero merece acras censuras el que sus «pedazos» se colocasen adosados a los árboles y en las escaleras de la plaza como vjestorios inútiles, cuando una fuente tan artística debió guardar se cuidadosamente para utilizarla cuando fuera posible en cualquier plazuela.

Las aristas de sus bien labradas piezas, los rosetones que circundan la boca de sus cuatro caños, han sido esportillados bárbaramente por los chicuelos para extraer el caño interior.

El señor alcalde debe procurar que no se «pudran» allí esas piedras, ordenando sean recogidas y guardadas cuidadosamente.

Son valores municipales de no pequeña cuantía. Con 3.000 pesetas no se hace hoy una fuente igual.

PLATICAS DOCTRINALES

Todas las noches, al oscurecer y en la capilla del Centro, después del santo Rosario, nuestro querido párroco señor Rodríguez Vázquez, explica con claridad meridiana el catecismo, siguiendo el orden del P. Astete, a cuantos feligreses concurren a estos actos, llenándose totalmente la capilla.

MORTANDAD DE GANADO

Hemos oído decir que han muerto ya en distintos pueblos varias reses de ganado vacuno.

¿No sería bien que se procediese a la vacunación gratuita por la Inspección pecuaria si la causa de las defunciones lo requiere?

Prevenir es siempre una medida laudable. Y a nuestros campesinos hay que demostrarles con hechos la necesidad de estas previsiones e ilustrarles sobre los peligros del carbunco.

UNA BIBLIOTECA

La ha solicitado del Patronato de misiones pedagógicas, el señor maestro de la escuela nacional de niños.

ESTACION METEOROLOGICA

A cargo de don José M.ª González, nombrado por el jefe del Servicio Meteorológico Nacional comenzó a funcionar la estación indicada en esta villa.

CREACION DE ESCUELAS

Por el señor inspector de primera enseñanza de la segunda

zona se ha recordado al señor alcalde formule los expedientes de creación de escuelas para los distritos de Ardesende, Vales y Vi-duedo.

Es de aplaudir el celo de la Inspección, pero mucho dudamos consiga algo práctico.

JOVEN AVENTAJADO

Ha obtenido el título de aparejador en la Escuela de Arquitectura de Barcelona, el distinguido joven don R. Manuel González

Parada, hijo de nuestro amigo el maestro nacional de Cea, don José M.ª González.

Felicitamos a tan estudioso muchacho y a su señor padre, nuestro corresponsal en aquella villa.

MONFORTE (LUGO)

Nuevo Círculo Tradicionalista

El día 30 de Octubre último, se fundó en esta ciudad con sujeción

a las leyes vigentes, un Círculo tradicionalista cuyo domicilio social está situado en el primer piso de la casa número 3 de la Plaza del Conde, y que según referencias, ya cuenta con 300 afiliados.

Componen la junta directiva los señores siguientes:

Presidente, don Salvador García González; vice, don Juan Ferrero Guitián; secretario, don Antonio García Luján; vice, don Ceferino Iglesias Carreira; teso-

rero, don Antonio Alvarez García; vocales, don Ubaldo Casanova Pérez, don Benigno Casanova y Casanova, don José M. A. y don Ramón Rodríguez Canellas.

Publicaciones

VIDA GALLEGA

Firma Vidales Tomé la portada caricaturesca del hermoso número 537 de la popular revista, tan interesante, pulcro y copioso como siempre.

Sumario de la parte gráfica: El patrón del «Folerpa» Wenceslao González y sus triunfos; recepción a los delegados de la Marina civil francesa; fiesta de la Raza en «Amigos del Arte»; reparto de premios del concurso de tennis; paso de los pelotaris vascos; sargentos portugueses y españoles; inauguración del Centro de Hijos de Vigo; otros actos en Vigo; notas gráficas de un día de campo en el Tambre; bodas Vázquez López Fuentes, Alvarez Novoa-Fernández Area, Bastida Garnel en Vigo Modas, Humorismo, etc. etc.

Mundo Gráfico en Cataluña. Los grupos comarcales, el centralismo barcelonés y las dificultades para la implantación del Estatuto, primer artículo de una interesante serie que publicará esta popular revista, recogiendo la opinión de las más significadas personalidades políticas de Gerona, Lérida y Tarragona.

Además publica esta semana: El cultivo de la naranja en Valencia.—Yecla inaugura su Instituto.—Los peregrinos del hambre.—Deportes.—Y la continuación de Anticipolis, la magistral novela de Oteyza sobre Nueva York.

.....
Teléfono de GALICIA 186

COMPANIA NACIONAL DE LOS FERROCARRILES DEL OESTE DE ESPAÑA

Linea de Monforte a Orense

AVISO AL PÚBLICO

SUPRESIÓN DE GUARDERIA EN VARIOS PASOS A NIVEL

Esta Compañía, en cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre el particular, tiene el honor de poner en conocimiento del público que a partir del día 15 de Diciembre próximo será suprimida la guardería en los pasos a nivel de la línea de Monforte a Orense que se detallan en el cuadro siguiente, emplazados todos en la provincia de Orense

Situación kilométrica	Denominación de la servidumbre	NOMBRE ESPECIAL con que es conocido el sendero y su paso	Provincia	Ayuntamiento de:	NOMBRES DE ALDEAS y parroquias a las que afecta la supresión de guardería	Tipo de las señales establecidas
28'377	Sendero	De Outeiro de Beacán.—PASO DEL POZO.	Orense	La Peroja	Aldea de Outeiro. Parroquia de Beacán.	Tipo B.
31'206	Sendero	De Reza.—Paso de Reza.	Orense	La Peroja	Aldea de Reza. Parroquia de Carracedo.	Tipo B.
32'987	Sendero	De Gulfariz.—Paso de Gulfariz.	Orense	La Peroja	Aldea de Gulfariz. Parroquia de Graíces.	Tipo B.
36'745	Sendero a Belesar	De Belesar y Cachoutil.—Paso de Laxas.	Orense	Coles	Aldeas de Belesar y Cachoutil. Parroquia de S. Miguel de Melias.	Tipo B.
39'071	Sendero	De S. Lorenzo y Casanova.—Paso de Fontelas.	Orense	Coles	Aldea de S. Lorenzo y Casanova. Parroquia de S. Miguel de Melias.	Tipo B.
42'966	Sendero a Granja	De la Granja.—Paso de La Granja.	Orense	Canedo	Aldea de Granja. Parroquia de Cudeiro.	Tipo B.
43'200	Sendero a Granja	De Laxa.—Paso de Laxa.	Orense	Canedo	Aldeas de Laxa y Granja. Parroquia de Cudeiro.	Tipo B.

Al quedar sin guarda los pasos citados y con objeto de prevenir a los usuarios de los senderos correspondientes a la proximidad del cruce de la vía, se hace también público que han sido instaladas en el lado derecho de los caminos a la distancia de cinco metros antes de llegar al cruce, señales advertidoras de éste, consistentes en carteles de chapa conteniendo la indicación «Atención al tren», pintada en letras negras sobre fondo blanco y colocadas en soportes metálicos de dos metros de altura pintados en rojo y blanco.

La existencia, pues, de dichas señales, indicará además de la proximidad del cruce a nivel, «que éste no tiene guarda», y en consecuencia los peatones deberán a su vista, extremar el cuidado y precaución al atravesar y cruzar la vía en evitación de accidentes por los que la Compañía no podrá aceptar responsabilidad alguna.

Gran Tintorería España

Sucursal: Paz, 12 - ORENSE



LA MEJOR Y MAS ACREDITADA de todas las de Galicia, porque dispone de la mejor instalación mecánica y local; ofrece la más alta perfección; sostiene los precios más primera en adoptar reducidos; es la el planchado «Hoffman» en Galicia y



la primera en España y única en la región que posee el aparato «Sharples» para la limpieza por hidro carburo. PLISADOS Y PLEGADOS. Teléfono 338

Gran Tintorería España

Semillas Hortalizas de Furrerías y Flores

Repollo de Quintal, Bacalán, Brunswick, Corazón de Buey, Siete semanas, Milán, Bruselas, Col Borrachona, Asa de Cántaro (especialidad), portugués lugués y Col para hojas. Coliflores Gigante metropolitana grande de Navidad. Non Plus Ultra (superior), Brocolis variados. Lechugas varias clases de repollo y Oreja de Mulo.



Sandías, Melones y Pepinos, varias clases y todo cuanto se relaciona a hortalizas.

Forrages, remolachas, alfalfa, trébol y semilla especial para hacer prados.

Arboles, eucaliptus, pinotea y pino del país.

Tojos y escambrón para cercas.

José Blanco Vega

Soportales de la Plaza del Hierro, 1 - ORENSE

Única casa dedicada de modo especial a la venta de toda clase de semillas y que garantiza la calidad y germinación de las mismas.

«LLOYD NORTE ALEMAN», BREMEN

Directamente para Lisboa, Las Palmas, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Villagarcía y Vigo los siguientes vapores correos rápidos.

- 28 de Octubre «SIERRA SALVADA»
- 19 de Noviembre «SIERRA NEVADA»
- 10 de Diciembre «MADRID»
- 6 de Enero «SIERRA SALVADA»

Precio del pasaje:

- 3.ª corriente 577,70 pesetas.
- 3.ª camarote 612,70 pesetas.

LINEA DE CUBA

Para Habana Veracruz y Tampico

24 Septiembre SIERRA VENTANA

Para Habana y Galveston

20 de Octubre «KARLSRUHE»

Para Habana Veracruz y Tampico

23 de Noviembre «SIERRA VENTANA»

Precio del pasaje en el vapor «Sierra Ventana»

3.ª clase a la Habana 559,45 pesetas.

3.ª clase a Veracruz y Tampico, 602,70 pesetas.

Precio del pasaje en el vapor «Karlsruhe»

3.ª clase a la Habana 549,45 pesetas.

3.ª clase a Galveston \$ 72.

Para pedidos de plazas dirigirse a

LUIS GARCIA REBOREDO ISLA VILLAGARCIA, Marina, 14.

VIGO, García Olloqui, 2.

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

AGENCIA ESCALERA

(FUNDADA EN 1860) TRANSPORTES Y ADUANAS VIGO

Agua de Colonia Alquezar

MARCA SANTO DOMINGO

Higiénica y antiséptica por excelencia, de un perfume permanentemente sin igual. Es insuperable para el Baño y Tocado. No es una colonia nueva, acreditada de muchos años, si usted la prueba, será un consumidor más.

PIDASE EN TODAS PARTES

Perfumería ICART - Barcelona

NELSON LINE

PROXIMAS SALIDAS

Para LAS PALMAS, RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Entregando pasajeros de 1.ª intermedia y 3.ª clase. Precio del pasaje en 3.ª clase en todos los buques, Ptas. 550,70

- 6 de Septiembre HIGHLAND CHIEFTAIN
- 20 de Septiembre HIGHLAND PRINCESS
- 4 de Octubre HIGHLAND BRIGADE
- 18 de Octubre HIGHLAND PATRIOT

Precio del pasaje en 3.ª clase en todos los buques, Ptas. 557,70

VIAJE DE REGRESO

Para BOULOGNE y LONDES: 13 de Septiembre HIGHLAND BRIGADE 27 de Septiembre HIGHLAND PATRIOT

Consignatario en VIGO:

ANDRES FARIÑA, C. en M.

Telegramas FARIÑAS EN C.—VIGO. Apartado, 59—VIGO

Cándido Puga Noguerol

Progreso, 36.—Estanco y Despacho de Corredores en las Oficinas del Banco de España.

H. Estrella

Amplias y lujosas habitaciones. Comida esmerada Progreso, 62-1.ª

Dr. BOBILLO

Enfermedades de los niños y Medicina en general

Consulta de diez y media a una y de cuatro a cinco.

San Miguel, 18-2.º, d. - Teléfono 366 ORENSE

Clases Pasivas del Estado

D. Carlos Cabezas, Capitán de Infantería, retirado, apoderado de Clases Pasivas del Estado encargase tramitación de expedientes y cobro de pensiones, tanto civiles como militares, remitiendo los papeles al punto de vecindad de los interesados los días 30 de cada mes.

Dirección: calle Vicente Pérez número 10, cuarto piso derecha.

Se vende

una casa de planta baja y dos pisos, con jardín a su trasera, en la calle de Luis Espada, de esta ciudad.

Informará del precio y condiciones, el procurador Rodríguez Conde.

Colegio-Academia Martín Mourino-Rocafull

Pone en conocimiento del público que queda abierta la matrícula en dicho centro.

H. Macheta

Lage, 9, VIGO

Su nuevo propietario don Gernsindo Bargiela Barros, ha introducido importantes reformas y ofrece un excelente servicio.

Si va usted a Vigo, hospédate en H. MACHETA y saldrá satisfecho.

Sobre este asunto se guarda gran reserva.

ZARAGOZA.—Continúa la campaña de protesta contra la jubilación forzosa de los magistrados.

Hoy se han declarado en huelga los estudiantes de Derecho, solicitando la derogación de aquella disposición.

El Comité de huelga ha telegrafiado a Azaña y a los ministros en tal sentido.

También han telegrafiado a sus compañeros de las demás Universidades para que secunden la huelga. La huelga se desarrolla pacíficamente.

En una de las aulas apareció un cartel alusivo, que se retiró por orden superior.

El Colegio de Abogados también ha telegrafiado a Azaña, exponiéndole el peligro que ofrece la jubilación de los magistrados, cuando cumplen con su deber.

SAN SEBASTIAN.—Se ha extendido a toda la capital la huelga de metalúrgicos.

MALAGA.—El gobernador manifestó que presta la máxima atención a los conflictos sociales planteados, que van resolviéndose paulatinamente.

FERROL.—A la altura de Riveira han sido apresados cinco vapores que utilizaban la dinamita para pescar.

A los patronos se les impusieron fuertes sanciones.

Adolfo G. Aivarado
OCULISTA
Luis Espada, 6

Pérdida de un perro
Del patio de la casa que posee don Emilio Alvarez de Castadón Ayuntamiento de Pereiro de Aguiar, desapareció el día 17 del presente mes, un perro pequeño de conejos, color castaño rubio que entiende por París. La persona que dé razón en donde se encuentra o lo devuelva a su dueño, se le gratificará.

Marcial GINZO SOTO
ABOGADO
Trasladó su despacho y domicilio a
LUIS ESPADA, 24-2.º

Lubrificantes
ECLAIR
INSUPERABLES
García Hernández (Antes Urzáiz), 15 - bajo
Teléfono, 1389 VIGO

Modas Marina Varela
Participa a su distinguida clientela haber recibido los modelos de sombreros de señora para la temporada de invierno, los cuales exhibe en sus salones de la calle de la Paz, 3, primer piso.

ULTIMA HORA

En Sevilla se adoptaron grandes precauciones, por circular la noticia de que la huelga general anunciada se adelantaría 48 horas

ALCAZAR DE SAN JUAN.—Para hoy estaba anunciado un Consejo de guerra para juzgar a los encartados por los sucesos de Corral de Almoroguer.

Aparecen procesados nueve vecinos, que por las excitaciones de la propaganda política agredieron a la fuerza pública.

No se celebró el acto por incomparecencia de los defensores.

SEVILLA.—A última hora de la tarde circuló con insistencia la noticia de que la Unión local de Sindicatos tenía el propósito de adelantar la huelga 48 horas.

Los oficios presentados en el Gobierno civil, anuncian el paro para el día 18.

Aunque no se han confirmado los rumores, la noticia se propagó rápidamente, produciéndose gran alarma.

Por la noche ante las tahonas y tiendas el público forma cola para aprovisionarse de víveres.

Ante la insistencia del rumor, las autoridades se reunieron con el jefe de la División militar, acordando que los soldados de Intendencia fabriquen el pan en caso de que esta noche los panaderos abandonen el trabajo.

El gobernador señor Peña Novo, que esta noche se proponía marchar a Badajoz, no quiso abandonar el Gobierno hasta que llegue su sustituto.

Si se adelantara la huelga, la consideraría ilegal.

Ha adoptado medidas de previsión.

La ciudad está por la noche vigiladísima.

Fuerzas de Asalto, Seguridad y Guardia civil, ocupan los lugares estratégicos y patrullan por las calles.

En las primeras horas de la noche, unos grupos apedrearon dos fábricas metalúrgicas, rompiendo los cristales.

GRANADA.—La Federación local de Sindicatos, anuncia la huelga general para el caso de que no se resuelvan los conflictos planteados.

—En la Universidad no hubo hoy ninguna clase en la Facultad de Derecho, y en la de Medicina sólo entraron los alumnos de Ginecología.

BARCELONA.—Se ha reunido el Consejo de ministros en la Generalidad.

Por primera vez se celebró este acto oficial en el Palacio de la Ciudadela.

Al salir manifestaron que la reunión se había limitado a tratar de los presupuestos, que regirán interinamente una vez aprobados por el Parlamento.

—Lerroux ha presentado una querrela en el Juzgado de guardia contra el semanario «Justicia Social», que publica el texto de la proclama de Sanjurjo y un discurso de Lerroux, diciendo que son análogos, y que el jefe radical fué el inspirador del movimiento de agosto.

—El gobernador manifestó que con motivo de las elecciones del domingo suspendió todos los actos al aire libre, incluso la corrida de toros y los partidos de fútbol.

SAN SEBASTIAN.—El Colegio de Abogados celebró Junta general extraordinaria, acordando pedir al Gobierno la independencia del Poder judicial y la inamovilidad de los magistrados.

TOLEDO.—En Añover de Tajo rieron Eleuterio Gamazo y Clemente Carmona.

El primero resultó muerto.

VIGO.—Manuel Torre Vázquez, que vive en Caside sospechaba que su hermano Elisardo le había embriagado la familia y el ganado.

Lo llevó a la cuadra de su casa, diciéndole que tenían que terminar las brujerías.

Le golpeó, obligándole a retirar ciertas sustancias que se hallaban adosadas a las paredes, y que le hizo comer.

Elisardo regresó a su domicilio, donde falleció al día siguiente.

TOKIO.—Se ha registrado un tifón a todo lo largo de la costa del Pacífico.

Produjo corrimientos de tierra, hundiéndose gran cantidad de casas. El número de muertos y heridos es muy elevado.

Fué éste el tifón mayor que se recuerda.

Leu V. GALICIA

CAFE-BAR "BRASIL"
Nuevo propietario
ARMANDO PEREIRA
San Miguel, 9 ORENSE. Telf. 20
Artículos de primera calidad y servicio esmerado a precios sumamente económicos
CAFE, LICORES Y REFRESCOS
MARISCOS Y COMIDAS
a cualquier hora del día y de la noche

Colegio-Academia
Martín Mouriño-Rocafull
(AMBOS SEXOS)
ENSEÑANZAS
PRIMERA ENSEÑANZA GRADUAL — BACHILLERATO — MAGISTERIO — COMERCIO — OPOSICIONES Y CLASES ESPECIALIZADAS
INTERNADO: Para señoritas, a cargo de doña Dolores Viuda de Rocafull.
Para alumnos, a cargo del profesor señor Martín Mouriño.
LUIS ESPADA, 27 — ORENSE

Notas deportivas

El domingo, día 13, con motivo de jugar un partido del campeonato de equipos no federados que se está celebrando en la vecina villa de Carballino, se desplazó el «Galicia», de esta localidad, para jugar con el «Antela S. C.», de Ginzo, venciendo este último por 4 a 1.

Se distinguieron por el «Antela», el portero y el delantero centro Chillón, y por los orensanos, la delantera y el medio centro Cartao, que fué el autor del goal y el mejor de los veintidós, llegando a entusiasmar por su juego a la afición carballinesa que le dedicó grandes ovaciones.

Ondulado y corte de Pelo
"MARCEL"
Para avisos:
LUISITA FERNANDEZ
ESPIÑEDO
Cervantes, 14

Buena inversión de dinero
NADA MAS SEGURO Y PROVECHOSO PARA UN PEQUEÑO CAPITAL
En sitio céntrico, de gran porvenir, se vende un solar de 10 metros de frente, por unos 46 de fondo.
También se puede ceder el doble de estas dimensiones.
Informes, en la Administración de este diario.

SI DESEA V. BORRAR O CORREGIR ALGUN ESCRITO DE TINTA, USE
"CORECTOR"
De venta en la Papelería GALICIA

OFICIAL retirado Ejército, que desempeña actualmente cargo de confianza, desea administración de casas y fincas dentro y fuera de la capital.
Dirigirse a esta Administración.

NOTICIAS

M. ALVAREZ.—Confecciones para niños, marinerías, abrigos y trajes sastré. Recibe encargos.
Avenida Buenos Aires, 12, 1.º

GANGA.—Se vende una casa en la calle del Progreso, de planta baja y un piso, huerta y un solar de 10 x 14.
Informara «La Actividad», Progreso, 36.

MAGNIFICO piano alemán, clavijero metálico, cuerdas cruzadas, tres pedales, completamente nuevo, se vende por tercera parte su factura.
Razón, Hernán Cortés, 37.

PERDIDA de un cerdo-cría, de 4 a 5 meses, color blanco, que se extravió en el campo de San Lázaro, el día 7 del corriente.
Razón, Lepanto 17, donde se gratificará.

SE VENDE una caldera, un motor de vapor y sierra de carro, todo seminuevo.
Pueden verse trabajar.
Informes, Progreso 79, Almacén de muebles, Orense.

LOCION RONIER Lo mejor y único que evita la caída del pelo, cura la calvicie, peladas, alopecias y caspa
Precio, 6,25 ptas.
BRILLANTINA RIZOL Ondula y da brillo al pelo, conserva las ondas naturales y artificiales, prolonga la duración de la ondulación Marcel y Permanente
Precio, 3,15 ptas.
SHHAMPONG GLORIA en polvo.
Exíjalo para lavar la cabeza
Precio, 0,30 ptas.
Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías

Manuel González y Compañía
PROGRESO, 61—ORENSE
ALMACENES DE FERRETERIA — ARTICULOS SANITARIOS — ACCESORIOS PARA AUTOMOVILES
ESPECIALIDAD EN COCINAS
CON CALDERO ESMALTADO PARA GANADOS

AYER
anemia, insomnio, mareos, inapetencia, palidez.
HOY
la salud le ha devuelto el vigor, el color en sus mejillas y aumentado el apetito, la alegría y el ansia de vivir.
Este es el milagro conseguido con el activo regenerador
Jarabe de
HIPOFOSFITOS SALUD
Cerca de medio siglo de éxito creciente. Aprobado por la Academia de Medicina.
Pedid JARABE SALUD para evitar imitaciones
Se advierte que no se vende a granel

José María Suárez
CONSTRUCCION DE TODA CLASE DE CARROCERIAS DE OMNIBUS, AUTOCAR, TURISMO Y CARGA.
CHAPEADO Y DESABOLLADO DE CARROCERIAS ALETAS Y FAROS
CONSTRUCCION Y REPARACION DE RADIADORES
TAPICERIA, NIKELADO, CANTEADO DE LUNAS
SOLDADURA AUTOGENA
PINTA POR EL SISTEMA DUCO

SE VENDE la casa número 2, duplicado, de la calle de Paz Nôvoa de esta capital, donde están instalados los Almacenes Populares.
Informarán en esta Administración.

TRINCHERAS de cuero, quedan como nuevas, se tiñen y limpian.
Tintorería Villot, Santo Domingo, 36 (frente a la Delegación de Hacienda)

EL MEJOR VIGORIZADOR DEL CABELLO. «Agua de Sungora», limpia la cabeza, quita la caspa y estimula el crecimiento del pelo, evitando su caída.
Infalible para devolver a los cabellos blancos su color primitivo.
Depósito general: Droguería y Farmacia, ROMAN Y SACO ORENSE

SE ALQUILA el segundo piso de la casa número 95 duplicado, de la calle del Progreso; consta de doce habitaciones, cuarto de baño, termosifón y demás confort.
También se alquila el amplio bajo de la misma casa, apropiado para almacén.
En el primer piso de la casa darán razón.

PRACTICO DE FARMACIA, con 20 años de profesión, inmejorables referencias, se ofrece.
Informes en esta Administración.

UN POBRE ciego desea ayuda de las personas piadosas para adquirir una caballería destinada a un carrilero en el que viaja para ganar su sustento.
Las dádivas pueden dirigirse a esta Administración.

PERIODICOS ATRASADOS, se compran en esta Administración.

Información del Magisterio De sociedad

Se remiten a la Dirección general de Primera Enseñanza los expedientes de creación de escuelas siguientes: Seoane de Abajo, Fornelos de Caba, mixtas de maestra; Rubiales y Castiñeira, idem de maestro; San Ciprián, Morisca, y Pigeiros, de niñas; y una de niños y otra de niñas para el casco de la villa todas ellas, correspondientes al Ayuntamiento de Viana.

También se envían al Ministerio las correspondientes a peticiones de una escuela mixta de maestro y otra igual para Cardeita y para Cerredelo de este último Ayuntamiento.

Se oficia al Consejo local de Ramiranes, que la maestra de Villameá cesó el 31 de octubre último, por haber cumplido la edad de 70 años, y al del Peireiro, lo mismo respecto al maestro de Melias don José Antonio Vázquez.

A la Dirección general se remite el expediente incoado por don Juan Somoza, maestro de Vilela en Pungin, en solicitud de que se le autorice continuar al frente de la enseñanza hasta cumplir veinte años de servicios.

Por el Consejo provincial de Primera Enseñanza se nos interesa la publicación de la Circular del Excmo. Sr. Gobernador civil, fecha 20 e inserta en el «Boletín Oficial» del 22 de septiembre último.

En ella se recuerda a los maestros el criterio de la superioridad en materia religiosa y política. No deben por tanto, formar parte del programa escolar, las asignaturas de Catecismo, Historia Sagrada y prácticas religiosas, no debiendo, la enseñanza, ser tendenciosa.

Tampoco, dice, la política tiene su lugar adecuado en la escuela primaria, pues ésta debe ser campo neutral donde se eduque e ins truya a los niños.

Debe darse el necesario espurgo de los libros que por sus doctrinas antidemocráticas, han merecido la condenación y repulsa más absoluta por la voluntad nacional, solemnemente manifestada.

Y con el fin de que la Circular de la Dirección general de Primera Enseñanza de 14 de enero

último tenga exacto cumplimiento, procede el que dentro del plazo de quince días, todos los Consejos locales comuniquen a la Inspección el haberse realizado cuanto se ordena en la mentada Circular.

M. RODRIGUEZ DE DIOS

Médico del Seguro Obrero de Maternidad
Especialista en partos y enfermedades de la mujer
MEDICINA GENERAL
Ex-profesor ayudante de partos y enfermedades de la mujer en la Facultad de Medicina de Santiago
TOCOLOGO MUNICIPAL
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6
Teléfono 239
Santa Eufemia, 1, piso 2.º
ORENSE

Los tés de la Bilbaina

Como de costumbre, el del pasado domingo constituyó un lleno por la importancia que van obteniendo estos tés, fruto de las simpatías que entre nuestra buena sociedad cuentan sus propietarios.

Las bellísimas señoritas que a ellos concurren, son el motivo obligado para que también acudan numerosas familias conocidas en la capital.

Cerdo de raza especial para berraco

Disponible para vender uno de cría, raza YOSKIRE-VITORIA. Asimismo 4 cerdas raza país VITORIA. Todos ellos vacunados contra la peste porcina.
Nacimiento 6/7 Agosto. Precios según edad.
GRANJA «LA TAPADA»
ALFONSO ABEIJON
PUENTE CANEDO—(Orense)

Jurados Mixtos

Hoy miércoles, se reunirá el Jurado Mixto de la industria de Construcción de vías férreas.

Entre los asuntos a tratar figura la denuncia de las bases del trabajo presentadas por los obreros de las obras del ferrocarril Zamora-Coruña.

De sociedad

Anteayer tuvimos el gusto de saludar a nuestros buenos amigos don Pedro J. Castro, Bernardino González, José Gómez, Antonio Pérez y Antonio González, cultos maestros de Verín, Carballino, Gomariz, Vieite y Ginzo, respectivamente, que estuvieron en ésta como presidentes de Asociaciones del Magisterio, a fin de orillar asuntos profesionales.

Dr. JOSÉ MOSQUERA FERRANDO

MEDICO
Especialista en niños
Medicina en general
De los Hospitales de Buenos Aires y Córdoba, revalidado en la Facultad de Medicina de Rosario (República Argentina)
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6
Progreso, 95, pral. Teléfono 236
ORENSE

Audiencia

SENTENCIAS

El Tribunal de la Sala de la Audiencia de esta capital, en causa del Juzgado de Orense, por delito de falsedad, dictó sentencia absolutoria a favor de los procesados Jesús González y otros.

VISTA SUSPENDIDA

La vista de la causa del juzgado de Verín, por delito de disparo y lesiones, ha sido suspendida por enfermedad del procesado Gabriel Javier Santamarina.

Sara Estévez

PROFESORA EN PARTOS
Diplomada en Buenos Aires y Madrid
Consulta gratis
Asistencia a partos y curaciones dentro y fuera de la capital
MORATIN, 5, 1.º
Al lado de la antigua Banca Romero
Teléfono, 22
ORENSE

Necrología

En su casa de Sejalvo y a la avanzada edad de 80 años, falleció después de una larga enfermedad, la señora doña Josefa Sequeiros, madre de nuestro bien amigo don Gerardo Nóvoa Sequeiros, maestro de la escuela nacional de Caldeas de Tuy.

Los funerales y entierro tendrán lugar hoy en la parroquia de aquel pueblo.

VENTA

Se admiten proposiciones de compra de una casa que renta el 8 por 100. Sitio céntrico, urgente.

Informarán: Sr. Vaamonde, Hotel Roma.

COMUNICADO

Acerca de una noticia

Orense, 15 de noviembre de 1932.

Señor director del periódico GALICIA.

Señor mío:

He de agradecer que en honor a la fidelidad de información, tenga a bien dar cabida en su diario a las adjuntas líneas que aclaran y puntualizan lo ocurrido en Villardevós días pasados, y del que tomado de un parte de la Guardia civil, ha publicado GALICIA el día 10 del pasado.

Muy agradecido queda de usted afectísimo,

Rogelio GARCIA
Alcalde de Villardevós

«No culpo a este diario de la información publicada bajo el título ENTRE AUTOMOVILES, el día 10 del pasado. La información procede de un parte de la Guardia civil. De uno de esos numerosos partes que los civiles incoan en nuestras aldeas, presionados por parcialismo, henchidos de megalomanía autoritaria y subidos a la palestra de su tricrismo.

Ni lo que dice el parte—y por tanto la información—es verdad ni responde con buena intención a lo ocurrido. Se ha falseado por completo bajo el visor de un personalismo inicuo.

En vez de palabras y gestos groseros por parte mía, ha habido ordinario por parte del guardia, que sin gorro, con la guerrera desabrochada y en los ojos indignación y sobresalto, quería imponer un capricho en favor de un amigo que lo interesaba.

Cierto que yo como tal alcalde, hice valer mi autoridad. Y cierto también, que ahí está precisamente el quid de la denuncia y el fundamento del parte.

Las palabras escogidas que se me imputan son precisamente las pronunciadas por el guardia que no pudo hacer llegar a realidad sus fueros de cabo-comandante.

Creo que ante las manifestaciones peregrinas, el falseamiento de la verdad, y el gesto poco sereno y sensato del guardia, pesarán mis insinuaciones y lo que en todo momento pueden atestiguar el médico municipal, el secretario judicial, don Domingo Ferreira, el teniente de la Guardia civil retirado y el secretario del Ayuntamiento, que han presenciado lo ocurrido».

Esto sin perjuicio de los trámites que he hecho recorrer al asunto, que no puede quedar en silencio de impunidad.

Rogelio GARCIA

Dr. BRAVO

MEDICO MILITAR
Enfermedades del pecho y Medicina en general
RAYOS X. DIATERMIA
Tratamiento operatorio de la Tuberculosis pulmonar
CONSULTA DE 11 a 1 Y DE 5 a 8
excepto los domingos
PROGRESO 50, 1.º ORENSE

SUCESOS

PORTUGUESES DETENIDOS

En el pueblo de Lovios fueron detenidos los vecinos del mismo, súbditos portugueses, Antonio Blas Blanco y Manuel Ferreira da Silva.

Ambos socios se hallan reclamados por la autoridad judicial del término, como autores de lesiones graves y robo de dinero a la también portuguesa, Francisca de Freitas.

Los detenidos fueron puestos a disposición de la autoridad reclamante.

COSAS DE MUJERES

A Felisa López Rodríguez, casada, de 30 años de edad, con domicilio en la casa número 6 de la calle de Dos de Mayo, no la dejan ni un momento de reposo sus convecinas Joaquina Pino Impuesta y Viviana y Francisca Fernández, hijas de ésta. Momento que la tropiezan, sea en la escalera, sea en la vía pública, si no la injurian directamente, la miran de reojo mascullando por lo bajo algo incomprensible y nada favorable a su conducta.

Molesta ya por tanta y tan persistente «metedura», se dirigió a la Comisaría de Vigilancia donde formuló la oportuna denuncia del caso.

ROBO DE CARNE

El día 9 de los corrientes tuvo lugar un robo de carnes de cerdo, en el domicilio de María Rodríguez Fernández, vecina del barrio de Mariñamansa.

Las diligencias practicadas para descubrir a los autores, después de varios días, dieron por resultado la detención de dos sujetos llamados Ramón Quintana Arias y Celestino Navarro Pérez, sobre quienes recaen fundadas sospechas que los indican como culpables.

Angel R. Vilanova Ogea

Pintor, Decorador y Dibujante
Decoración de todas clases y estilos. Especialidad en trabajos modernos. Bocetos para interiores con iluminación apropiada y muebles decorados. Restauración de altares e imágenes. Trabajos artísticos. Farolas luminosas y anuncios de todas clases.
Padre Feijóo, 8, (Al lado de La Trinidad)—ORENSE

J. Borrajo Iglesias

MEDICO ESPECIALISTA EN GARGANTA, NARIZ Y OJOS
DIPLOMADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE BURDEOS Y ASISTENTE DE LAS CLINICAS DE PARIS Y ESTRASBURGO
Horas de consulta: de 11 a 1 y de 4 a 8
ORENSE, PROGRESO, 85-2.º IZQUIERDA

Café - Bar «SANTO DOMINGO»

DE ELADIO NOVOA
Especialidad en bocadillos y licores de las mejores marcas
SANTO DOMINGO, 44.—ORENSE
No deje de visitar este ya acreditado establecimiento servido por camareras, donde podrá pasar un momento de alegría

Clínica Dental del Dr. COBAS

Calle de Sta Eufemia núm. 1-1.º
ORENSE
el Odontólogo Ricardo Vázquez Granjel se hace cargo de su dirección. Dotada con material moderno el que ofrece los servicios de tan acreditada Clínica a su distinguida clientela.
HORAS DE CONSULTA: DE 9 a 1 y de 4 a 7.

RIBADAVIA

VIAJERO DISTINGUIDO

Hemos sentido una satisfacción vivísima al abrazar de nuevo a nuestro entrañable amigo el culto médico don Castor Sánchez García, el que después de catorce años de labor profesional en la provincia de Guadalajara acaba de reintegrarse definitivamente a la tierra de sus amores.

El retorno del excelente ribadaviense a su pueblo natal, donde tanto se le quiere, ha sido acogido con visibles muestras de simpatía, constituyendo verdadera legión los amigos que han desfilado por su domicilio a estrechar la mano del galeno insigne.

Bienvenido sea a la tierra, tan añorada durante el voluntario destierro, y que tanto supo enaltecer a fuerza de bondad e inteligencia el amigo querido.

Antonio Vázquez de Parga Jorge

MÉDICO-OCULISTA
Clínica y Laboratorio de las enfermedades de los ojos. Cirugía y microscopía ocular.—Rayos ultravioleta con lámpara oftálmica de Birs.—Hirschfeld.—Graduación de la vista.
Consultas de 10 a 1 y de 4 a 6
PROGRESO 85, pral.—ORENSE

Teatro Losada

Hoy, «Sublime sacrificio»

«Sublime sacrificio» es un argumento de tesis matrimonial: la rivalidad entre dos escritoras, una de ellas casada, que en todos sus escritos sólo demuestra la inutilidad del matrimonio y busca en otros horizontes un amor nuevo para ella, abandonando a un marido bueno a quien ella no ha querido comprender; en cambio la amiga sí, formando la más ideal pareja. La esposa, después de haber pedido el divorcio por creer encontrar su media mitad soñada, pronto se desengaña y vuelve al hogar; pero ya es tarde: su marido está casado con la amiga.

Luis Feijóo Sánchez

MEDICO-FARMACEUTICO
Progreso, 93-1.º
ORENSE

SANATORIO POL PIÑEIRO

MÉDICO

CIRUJANO por oposición del Hospital provincial
OPERACIONES
Cirugía en general y especialidades (Hombres y mujeres)

RAYOS X
Teléfono 179

Ferreira, 5 (Frente a los Jardines de Concepción Arenal)

ALMACENES SIMEON

SECCION DE CONFECCIONES

«Los Chicos»

Invitan a su distinguida clientela a visitar su NUEVA INSTALACION de Confecciones, Peletería, Camisería y género de punto en el local contiguo, PAZ NOVOA, NÚM. 2.

El mayor surtido. Las mejores calidades. Lo de más gusto. Los precios más bajos.

Vean nuestros escaparates